



F-0AP-018-CAR

CUARTO: RECURSOS. Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 831-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Expedido en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

[Handwritten signature]
Revisó: Claudia Aristizabal Gil
Elaboró: Johana Guzmán Casas